Nota de prensa

Con cargo al 1,5% cultural

Fomento destina 7.481.600,46 euros a proyectos para la recuperación del patrimonio histórico en Andalucía

- **Se financiarán 17 proyectos para la rehabilitación de edificios, castillos y otros elementos de interés cultural**

Madrid, 16 de julio de 2015 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento aportará 7.481.600,46 euros a proyectos de recuperación del patrimonio histórico español en Andalucía con cargo a los fondos que se generan para el 1'5% Cultural por la contratación de la obra pública.

La Comisión Mixta del 1,5% Cultural, integrada por los Ministerios de Fomento y Educación, Cultura y Deporte, ha aprobado hoy, provisionalmente, los proyectos que recibirán fondos de esta partida. Los solicitantes de las ayudas tienen a partir de ahora dos meses para aportar la documentación necesaria.

Proyectos aprobados

Los proyectos aprobados son:

Córdoba

Rehabilitación del palacete barroco del Convento de Santa Cruz. El Ministerio de Fomento aporta el 65% del presupuesto tal de la ejecución que equivale a 363.801,27 euros.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 81 72
FAX: 91 597 85 03 / 85 04

Nota de prensa

Priego: Consolidación de la Torre del Homenaje del Catillo de Priego. El Ministerio de Fomento aporta el 75% del presupuesto tal de la ejecución que equivale a 428.650,94 euros.

Palma del Río: Restauración y conservación de los tramos c/ Rosales, c/ Fuentecilla de los Frailes y c/ Presbítero José Rodríguez de la Muralla Almohade. Conjunto histórico monumental. El Ministerio de Fomento aporta el 67% del presupuesto total de la actuación, 211.942,19 euros.

Sevilla

Lebrija: Restauración de los restos de murallas del Castillo. El Ministerio de Fomento aporta el 75% del presupuesto total de la actuación, 273.316,24 euros.

Carmona: Acondicionamiento del Alcázar de Arriba. El Ministerio de Fomento aporta el 70% de la actuación, 286.883,46 euros.

Écija: Restauración de acceso monumental del Palacio de los Marqueses de Peñaflor. El Ministerio de Fomento aporta el 75% de la actuación, 750.000,00 euros.

Cádiz

Restauración de la Capilla del Ángel Custodio. El Ministerio de Fomento aporta el 70% de la actuación, 684.789,86 euros.

Rota: Intervenciones puntuales de restauración y conservación del Palacio Municipal Castillo de Luna. El Ministerio de Fomento aporta el 75% de la actuación, 15.918,03 euros.

Bornos: Restauración de la logia del jardín de la Casa Palacio de los Ribera. El Ministerio de Fomento aporta el 75% de la actuación, 97.435,09 euros.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 81 72
FAX: 91 597 85 03 / 85 04

Nota de prensa

Medina Sidonia: Rehabilitación de la antigua iglesia de San Agustín. El Ministerio de Fomento aporta el 70% de la actuación, 627.000,12 euros.

Granada

Edificio de protección y puesta en valor de los restos arqueológicos en Cuarto Real de Santo Domingo. El Ministerio de Fomento aporta el 75% de la actuación, 417.732,69 euros.

Guadix: Rehabilitación del Hospital Real e Iglesia de San Torcuato. El Ministerio de Fomento aporta el 75% de la actuación, 922.744,14 euros.

Montejícar: Conservación de las estructuras arqueológicas del cerro del Castillo. El Ministerio de Fomento aporta el 74% de la actuación, 398.470,89 euros.

Málaga

Rehabilitación del Antiguo Convento de San Andrés. Fase I. El Ministerio de Fomento aporta el 60% del presupuesto total de la actuación, 658.726,06 euros.

Ronda: Rehabilitación de las murallas urbanas. El Ministerio de Fomento aporta el 67% de la actuación, 116.773,80 euros.

Jaén

Villardompardo: Rehabilitación del Castillo. El Ministerio de Fomento aporta el 70% de la actuación, 875.934,20 euros.

Linares: Consolidación de la Concesión Minera "Lord Deby". El Ministerio de Fomento aporta el 73% de la actuación, 351.481,48 euros.

Nota de prensa

1,5% cultural

El programa del "1% Cultural" es uno de los instrumentos de la Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.

Para ese fin la Ley de Patrimonio Histórico estableció ese porcentaje mínimo a aplicar sobre el presupuesto de las obras públicas que se ejecutasen por la Administración del Estado.

Yendo más allá de esa obligación, el Ministerio de Fomento ha ampliado su aportación a este objeto del 1% al 1,5% del presupuesto de las obras que licita.

Este compromiso ya se recogió en el Convenio firmado el pasado 15 de octubre de 2013 entre el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (es ya el VI Acuerdo de Colaboración entre ambos Departamentos y extiende su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016), y entró plenamente en vigor para el Ministerio y sus organismos y entidades dependientes mediante la Orden de la Ministra publicada en el BOE de 17 de abril.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 81 72
FAX: 91 597 85 03 / 85 04